

# EL CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año VI. Número 1.973

Director: DON JOSÉ ESTRERA

Domingo 30 de septiembre de 1900



EL SEÑOR

## D. Carlos de Eizaguirre y Bailli

Ha fallecido en Bayona (Francia) el día 22 del actual

A LOS 33 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña María Ramona Prado; sus hijos, doña Carolina, doña Josefa, doña Cecilia y doña Luisa; hijos políticos; nietos; nietos políticos; biznietos; sobrinos; primos, y demás parientes

Ruegan a sus amigos le enoquien a Dios.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana Lunes, 1.º de octubre, en esta Santa Iglesia Catedral y en la parroquia de Santa Lucía serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 30 de septiembre de 1900.



EL NIÑO

## Fernando de la Fuente y González

HA FALLECIDO

a las cuatro de la tarde del día de ayer

Sus desconsolados padres don Fernando y doña Josefa, abuela, tios don Javier, don Oscar, doña Margarita de la Fuente, don Joaquín, don Aniberto y don Rufino González, tios políticos don Manuel Aranda, doña Aurora Quintana, doña Nieves Azcober, doña Consuelo Novál y doña Margarita Pérez, primos y demás parientes.

Suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 30 del corriente, a las tres de la tarde, por lo que vivirá eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, pasad de la Concepción, 30, y se despide en el sito de costumbre.

Santander 30 de septiembre de 1900.

No se reparten esquelas.

servador. ¿Quién duda que un naviero pondría en orden la administración de la Marina?

El partido conservador está totalmente fracasado y el liberal, arrastrando al pie la cadena de la guerra con los Estados Unidos y la paz de París, está inhabilitado moralmente por tiempo indefinido para sustituirle, y sin embargo, en las filas del uno y del otro hay hombres que podrían figurar dignamente en un Gobierno parlamentario de esos que desde hace ya tiempo, por lo menos desde 1898 debieran regir los destinos de la nación.



### LA MARIPOSA Y LA HORMIGA

—Yo soy la mariposa, y voy de flor en flor.

—Yo soy la pobre hormiga, y voy por la tierra voy.

—Dichosa es mi existencia al trascurrir veloz.

—Mi vida miserable no puede ser peor.

—¿No hay flores en el mundo?

—Las flores! Buenas son!

—No aspiras sus aromas?

—No admiras su color?

—Sólo su tallo veo, y temo el aguijón de las espigas duras que se agrime al rededor.

—Míralas por encima, verás qué bellas son.

—Es que tú tienes alas y no las tengo yo.

José Estremera.

## En San Sebastián

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

San Sebastián 29—31.

De viaje

A las diez de la mañana ha zarpado hoy definitivamente del puerto de Pasajes con rumbo a Gibraltar el yate *Waururus*, a bordo del cual fue hasta la boca del puerto la real familia, que se despidió allí del archiduque Carlos Esteban, regresando en su bote hasta el muelle de Pasajes, desde donde se trasladó a Miramar en carruaje.

A sus puertos

El crucero *Infanta Isabel* ha salido para el Ferrol. El aviso *Giralda* marcha también a Cádiz.

Banquete

El ministro de la Gobernación asistió este medio día al banquete con que le obsequiaron los concejales monárquicos del Ayuntamiento de San Sebastián.

Firma

La Reina ha firmado los siguientes decretos: Disponiendo el pase a la reserva del estado mayor general, por haber cumplido la edad reglamentaria, de los generales de división señores Larumba y Toral.

Ascendiendo a general de división al brigadier señor Márquez.

A general de brigada a los coroneles de caballería señores Camino y Tobar y al de infantería señor Allende Salazar.

Cendiendo la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, al general de brigada señor Rubín.

Nombrando jefe de la segunda brigada de la séptima división, al Gobernador militar de Alicante, general señor Escario.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de la escuadrilla del Cantábrico el señor Morgado.

CORRESPONSAL.

## La evolución de Santander

Con este título aparece en el último número de *El Economista* un artículo firmado por Juan José García Gómez, escritor de reconocida autoridad en materias económicas, en el que estudia el actual momento económico de la ciudad de Santander, considerada en su evolución, en su tránsito de población eminentemente comercial a centro de una región eminentemente industrial, que es el carácter y tendencia predominante que en la actualidad advierte en ella el articulista.

Este, a vuelta de un examen detenido de los diversos factores que constituyen la vida económica de esta ciudad, apela a los conceptos y muy discretamente, sintetiza en un criterio en las siguientes apreciaciones, que revelan ante todo gran competencia y espíritu de realidad, y que, autorizadas por la suma de datos que las anteceden y fundamentan, no pueden ser tachadas de ligeras ni de aventuradas:

—Podrá llegar a encasillarse allí por derroteros seguros y sobre cimentados firmes el movimiento económico. No está encasillado aún. Falta negocios de éxito indudable, bien estudiados, que someter. Sobran bríos y capitales. El cambio del sentido mercantil a industrial, la evolución impuesta por las circunstancias en la idiosincrasia económica de aquella plaza, no se ha completado. Encuentra el espíritu de especulación,

que es una fase vital del instinto comercial, en el camino, y este afán de especular ha hecho de las pruebas y estudios, servir de estímulo y acicate para obtener triunfos positivos a los capitales montañeses luciendo en la casa solariega el genio de los negocios y los bríos económicos de que siempre han dado tantas pruebas en las tierras extrañas.

Estos juicios del articulista—que en el curso de su trabajo reconoce la importancia de muchos elementos de riqueza de nuestra capital—nos parecen perfectamente atinados y justos. Que la disminución de la riqueza comercial, debida principalmente a la pérdida de las colonias, trajo consigo la anemia del comercio de exportación, del comercio marítimo, tal vez no responda exactamente a la realidad; pero que ha operado el impulso industrial y ha cambiado en parte el carácter económico de nuestra plaza, en nuestra opinión, es un hecho. Que en Santander hay sobre de capitales en demanda de productivo empleo y que ese empleo ha de ser la explotación de la riqueza regional y aun la de las provincias vecinas, principalmente la riqueza minera, es una verdad indudable. Y últimamente, que nuestro elemento obrero es exótico, móvil e inseguro, pues en una gran parte se compone de trabajadores de otras provincias, hay que reconocerlo también forzadamente, de no cerrar los ojos a la realidad.

Pero hay una observación de suma gravedad, cuya mayor gravedad estriba en ser enmendable y exacta, que el articulista apunta someramente y que no debe dejarse pasar por alto. La falta de espíritu de especulación, la incesante compra-venta de valores públicos e industriales que se ha advertido en este último período, en que la evolución indicada está en su momento más crítico, significa sin duda alguna un peligro que puede ser evitado y que conviene evitar antes que produzca los naturales resultados que acompañan a todo estado ficticio que no tiene una base estable y segura. La escasez de negocios, contrastando con el anhelo de emplear los capitales improductivos por falta de empleo adecuado, elevó a la categoría de negocios buenos a algunos dudosos y exageró la importancia de los que realmente lo eran; y a la sombra de esta tendencia se hicieron operaciones tal vez poco meditadas.

De prolongarse mucho este estado de cosas, el agio cubierto adquirido proporcionalmente alarmante y seguramente se observarían perturbaciones económicas de índole más trascendente, no tanto por lo que en sí mismas significaran, sino en cuanto podrían provocar la desconfianza y el recelo y estorbar el desenvolvimiento de aquellas empresas que partían de una sólida base de explotación. Felizmente hoy se nota que los capitalistas rehuyen los falsos señuelos y buscan, más que ganancias rápidas y desproporcionadas y aplicaciones eventuales, no exentas de riesgos, de su dinero, módicos dividendos y negocios positivos y seguros para sus capitales.

Bueno será que tal tendencia se acentúe a fin de que ese cambio de constitución interna, por de otro lado, de esa transformación de la actividad productora de nuestra ciudad, no traiga con las naturales incertidumbres e inexpertencias de todo período de transición, equivocaciones y errores que torzaran el curso, progresivo por el que a pesar de todo marcha la producción y la riqueza de Santander.

## SANIDAD

La Dirección general de Sanidad, en circular que dirige a este Gobierno-civil, dice que siendo muy frecuentes las ocasiones en que ya por la prensa ó por otros medios de comunicación, se informa al público de la aparición en algunas localidades de enfermedades epidémicas ó de otras más comunes, bajo aspectos de casos aislados, las más veces, pero que bastan para producir la alarma y temer en las poblaciones, es preciso que estas noticias sean justificadas, para su debido efecto, por las autoridades, a fin de que por aquella Dirección se proceda a dictar las medidas necesarias con pleno conocimiento de causa.

Se ordena asimismo a todos los subdelegados de medicina que adopten las disposiciones convenientes para remitir al Instituto de Bacteriología de Alfonso XIII todas las materias y substancias procedentes de enfermos, y los restos cadavéricos cuyo estudio pueda constituir el diagnóstico de la enfermedad sospechosa.

Respecto a este mismo importante asunto se fijará hoy en los autos de costumbre el siguiente bando del señor Gobernador civil:

—Don José Ramón de Hozos y Losada, duque de Hornachuelos y Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que habiendo podido comprobar que en algunos pueblos de la misma no se llevan con toda la escurpulosidad que sería de desear, aquellos trámites de policía sanitaria que pueden facilitar a mi autoridad la inmediata aplicación de las medidas sanitarias e higiénicas a que se refiere el art. 23 de la ley provincial y otras disposiciones vigentes, he acordado:

1.º Llamar la atención de los señores Alcaldes y Subdelegados de Medicina de esta provincia sobre la necesidad de emprender una enérgica campaña sanitaria en los términos de que quedan jurisdicciones, no sólo al respecto de aquellos casos de enfermedades contagiosas que puedan presentarse, sino respecto de las causas que puedan originarse, proponiéndome cuantas medidas de rigor sean pertinentes, según los casos, y ordenando inmediatamente la desinfección y aislamiento, cuando así lo consideren necesario para la defensa de la salud pública.

2.º Teniendo presente que en algunos pueblos de esta provincia varios jefes de familia, para burlar la vigilancia sanitaria y evitarse las molestias consiguientes a la desinfección, han ocultado, unos la existencia de la viruela, y otros la del tifo en sus domicilios, se previene que, a partir de la fecha de la publicación de este bando, lo mismo los señores médicos en general de esta provincia, que los vecinos todos de la misma, quedan obligados a dar conocimiento inmediato a la autoridad local y al subdelegado de medicina del distrito de cualquier caso de enfermedad epidémica ó contagiosa que asistan, bien entendido que, aunque lamentándolo muy profundamente, estoy resuelto a corregir sin consideración de ningún orden ni contemplaciones cualquiera infracción de las presentes disposiciones.

3.º Asimismo, las autoridades locales y los Subdelegados de Medicina de esta provincia, tan pronto como tengan noticia de la existencia de cualquier caso de enfermedad contagiosa ó epidémica, me darán conocimiento de ello con expresión de las medidas que hayan adoptado ó de las que puedan adoptarse si no estuviesen a su alcance los medios precisos, para ponerlas en práctica inmediatamente, así como también sucesivamente del curso de la enfermedad.

El buen deseo en que el presente bando se inspira, la ilustración y buen criterio de las autoridades locales, autoridades médicas y habitantes de esta noble y culta provincia, hacen esperar resultados beneficiosos de la publicación de este

bando sin recurrir a los energéticos correctivos que en el párrafo 2.º de las presentes disposiciones se citan.

Santander 29 de septiembre de 1900.—El duque de Hornachuelos.

## RÁPIDAS

Las frases estrafalarias están a la orden del día y por eso se leen al merodeo palabras tan enrevesadas como *modernismo*, *absentismo*, *prerrefacismo*, *turribernismo* y otras de igual calibre y corte. No hay, pues, razón ninguna que me impida a mí emplear una locución que también tiene su miga correspondiente: el *raquerismo*.

El *raquerismo*, en la vida santanderina, es una dirección tan villosa como el *prerrefacismo* en la pintura, el *absentismo* en la Economía social y el *turribernismo* en el campo literario. Es una su mágica pluma de estilista puesto el *raquero*, y yo deseo de todas y todas que desaparezca para siempre ese ejemplo de nuestros lares.

Una vez el actual *raquero* sea una degeneración de aquel otro de antaño; tal vez heredase sus defectos y no sus buenas cualidades; tal vez acentuó esos defectos y sus vicios por sitio cada vez peor. Lo cierto es que hoy el *raquero* huye con tanto horror de la escuela como del hogar paterno—al que no asoma—; que vive de milagro y duerme en cualquiera parte; que sólo posee algo por virtud de aquel extraño medio de adquirir que sancionó Proudhon en su singular sermón «La propiedad es un robo». *Raqueros* son hoy los que *birlean* los mecheros y las tuberías de gas y otras cosas y los que, influidos por los progresos del señor Jackson Veyán, se hacen objeto de una curiosa oíllar de *carteristas* con muy sobresalientes aptitudes para el arte.

No faltan aquí hombres de buena voluntad que rompen lanzas en pro del sentido común y predicando el estudio de la realidad como fuente de inspiración de la pintura, y el amor al campo, como base del desenvolvimiento agrícola, y el culto de la idea, para que la forma revista un fondo, combatiendo denodadamente a esos tres ítems funestos. ¿Por qué esos paladines no han de cerrar con igual pujanza contra el *raquerismo*, que aquí se da tan espontáneamente como las algas en las rocas de la costa?

Vengan, tras de las escuelas del Oeste, otras varias, que más se necesitan; no se tolere que los arripiezos huyan de sus casas ni que los padres les arrojen de ellas; privese al *raquero* de toda protección, y no se le haga objeto de una curiosa oíllar de *carteristas*; obligúesele a abandonar ese *modus vivendi* tan socorrido, puesto que tantos le siguen.

Que, cada cual, independientemente de lo que hagan y puedan hacer las autoridades, combata sin tregua esa vergüenza; y tal vez, no tardando mucho, sea innecesaria para nada esa ridícula palabra: *Raquerismo!*

A. G.

## INCIDENTE TEATRAL EN BILBAO

En Bilbao ha ocurrido un incidente entre la oficialidad y el paisanaje con motivo de la representación en el teatro de Arriaga de la zarzuela del señor Jackson Veyán, estrenada en Roma, titulada *La señora capitana*.

A la noticia que en nuestro número de ayer dábamos relativa a los comienzos de este suceso, podemos añadir las que nos transmite por telégrafo nuestro corresponsal en Madrid:

Madrid 29—30 m.

Dios de Bilbao que en el teatro de Arriaga se representó anteaño *La señora capitana*, y el señor Gobernador militar indultó a la representación de esta zarzuela, que se suspendieron las representaciones, pues los militares creían que la obra les desprestigaba y ofendía su honor militar. Se convino en seguir las representaciones, suprimiendo algunos chistes y saliendo el capitán vestido de paisano.

Anoche el teatro estaba llenísimo. Cuando salió el capitán vestido de paisano, el alboroto fue tremendo, obligándole al público a que se vistiera de militar, como así lo hizo el actor, lo cual dio lugar a una ovación delirante por parte del público.

Los oficiales fueron silbados y se marcharon. Los ánimos entre militares y paisanos están excitadísimos.

Se temen conflictos si las autoridades no intervienen.

Todos los periódicos de Bilbao dan cuenta muy detallada del hecho.

La *Voz de Vizcaya* de ayer relata los antecedentes de la cuestión primero y refiere después el suceso con todos sus pormenores.

En virtud de consulta hecha por el señor Gobernador civil interino don José Mallo—dice el colega citado—al ministro de la Gobernación, éste contestó que dejaba el asunto al criterio de dicha primera autoridad civil de Vizcaya, la cual podía entenderse con la empresa del Coliseo, a fin de dar a la cuestión una solución satisfactoria para todos.

El señor Mallo llamó a la empresa del Teatro de Arriaga y la comunicó la contestación del ministro, exponiendo el señor Drizar y sus compañeros que por su parte no retiraban la obra de los carteles, por considerarla que no debían retirarla, pero que estaban dispuestos a hacerla en virtud de orden gubernativa, a fin de salvar su responsabilidad con los autores.

Así las cosas, el señor Gobernador interino y el señor Alcalde se personaron en el Gobierno militar y celebraron una conferencia con el general Aguirre, conviniendo en permitir representar *La señora capitana* con la supresión del chiste en que el asistente dice al capitán que le preste su señora por dos horas, y saliendo el capitán vestido de paisano en vez de uniforme.

Porque también se cambiaron algunos telegramas entre la empresa de Arriaga y el autor de la obra, señor Jackson Veyán, que se halla en Elorrio.

En otro lugar del mismo periódico se lee la reseña de la representación de *La señora capitana*. He aquí en los términos en que se expresa:

«La sala estaba, como decimos, llena de público, y en cuanto se levantó el telón prorrumió en vivas y aplausos, que duraron un poco.»

Ya se sabía, pues, el espíritu que animaba al público: espíritu hostil al ejército, por haber obligado a la empresa a que se introdujeran algunas reformas en el libreto.

En cuanto salió al escenario el señor Soler, ayudante del general, vestido de paisano, se oyó una voz del paraíso que decía: «Así no está en la obra», y aquí empezó el escándalo.

De todas partes del teatro salieron protestas y gritos subversivos para los militares, siseos, y cosas ordenando al actor a que se vistiera el traje de uniforme. De nada valieron las razones que los artistas querían dar, porque allí nadie atendía, todos protestaban en pie, y todos escandalizaban.

A fuerza de fuerzas, pudo dejarse oír el señor Lacasa, el cual dijo que no vestía el señor Soler el uniforme militar porque el reglamento de espectáculo lo prohibe.

Oír esto el público y empezar a dar voces y protestar ruidosamente, todo fue uno.

El barullo, el escándalo, aumentó hasta que el actor citó al público que iba a vestirse de uniforme.

Una salva de aplausos acogió estas palabras, y los militares, que en buen número habían ido a ver entrar en el escenario para hacer desvestirse el uniforme al señor Soler.

## COLEGIO CÁNTABRO

Incorporado al Instituto de segunda enseñanza y dirigido por

D. AMADEO GOMEZ ALVAREZ

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Plaza de la Luna, 3 (oasa de la Media Luna)

QUEDA ABIERTA LA MATRÍCULA

## Dr. Santuste Buega

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de estas enfermedades en el Sanatorio del doctor Madrazo de diez y media a once y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde, y en la calle de Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2.º de noche y media a una y de seis y media a siete.

## CRÉDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

### MINAS DE PUENTE ARCE

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado abonar a sus accionistas, desde el día 1.º de octubre próximo, una cuota de Crédito Industrial y Comercial, cinco por ciento al capital desembolsado y a cuenta de los beneficios del primer trimestre.

Para verificar el cobro hay que presentar el recibo provisional, en el cual se hará constar este dividendo.

Dentro de breves días se entregarán las acciones definitivas y se anunciará la amortización por sorteo de cuarenta a cuenta de dicho trimestre.

Santander 27 de septiembre de 1900.—El presidente del Consejo de Administración, Faustino Viza.

## Juan J. Ruano de la Sota

ha trasladado provisionalmente su estudio de abogado a la calle Dacá y Velarde, número 17, 2.º de arriba.

## Negocio

Se desea socio con treinta mil pesetas de capital y que conozca la teneduría de libros por partida doble, para un negocio en marcha y montado con los últimos adelantos de maquinaria, pudiéndose esperar muy buenos resultados.

Dirigirse por escrito a la Administración de este periódico, en sobre cerrado, con las iniciales A. T. B.

## Transformación necesaria

Dice bien el exministro de Hacienda señor Navarro Reverter: la política española entra en una nueva fase, nueva para España, aunque vieja ya en otras naciones más adelantadas, y esta opinión la



De no haberles impedido el paso varios señores de la empresa, aseguraríamos que anoche ocurría una catástrofe en el teatro, pues el público estaba excitado y fácil se suponía lo que hubiera ocurrido.

Al mismo tiempo que este señor llegó el inspector de vigilancia señor Salvador y pudo convencer a los militares de que lo más conveniente era que se retiraran, como así lo hicieron, no sin antes prometer que harían y desharían, razones por las que el señor Salvador tuvo que tomar las medidas oportunas para que varios guardias vigilaran a los artistas a su salida del teatro.

Entre tanto, siguió representándose la obra en una constante ovación y repitiéndose la mayor parte de los números musicales.

Por la representación del procesado Emilio Lera González se ha preparado recurso de casación, por infracción de ley, contra sentencia que lo condenó en causa por lesiones.

Igual recurso se ha formulado, a nombre de Nemesio Nicolás Mazas Gutiérrez, contra el fallecimiento ocurrido en causa del Juzgado de la capital, que se le siguió por lesiones a Claudio González.

Mañana se girará visita semestral de penados en el penitenciario de Oviedo.

Por la Dirección general de Penales se ha concedido licencia por treinta días, para que atienda al restablecimiento de su salud, a don Aparicio Sarmiento, vigilante de esta Cárcel.

Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo. Ante este tribunal tuvo lugar ayer la vista del recurso formulado por la representación de la Sociedad Electra Castellana, sobre revocación de una disposición del Gobernador civil de esta provincia, fecha 14 de septiembre de 1899, por la que dejó sin efecto un acuerdo del Ayuntamiento de Sanabria de 22 de marzo de dicho año, que resolvió contratar con la Sociedad recurrente el alumbrado de la Casa Consistorial con fluido eléctrico por espacio de 20 años, mediante el precio de 500 pesetas en cada año, además en pago a dicha sociedad la máquina de vapor con los anexos que como antes se utilizaban para la elevación de aguas potables.

Debido a las gestiones del jefe de la guardia municipal, señor Ortega, ha sido defendido don Luis Palao, dueño de los automóviles que anteayer tarde atropellaron a un perro en la calle de Corbán y de que ayer dábamos cuenta.

No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al tercer trimestre del corriente año algunos contribuyentes por las distintas contribuciones, de los Ayuntamientos de Arredondo, Urdías, Rasines, Alfoz de Lliedre, San Vicente y Val de San Vicente, en los dos plazos de cobranza voluntaria, han quedado incurso por la Tesorería de Hacienda en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas.

El día 11 de octubre próximo, a las once de la mañana, se celebrará en la Comisión de Guerra de esta plaza un concurso para la adquisición de petróleo y carbón vegetal que se necesita para el servicio de la Factoría.

El oficial quinto de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don José Muñoz, ha sido trasladado a la de Cuenca.

Por el Juzgado de Instrucción de Potes se ha reunido el interdicto de posesión del patronato de la Escuela del lugar de Coles, otorgando posesión de dicho patronato a don Vicente Morán Arenas.

Por los agentes de vigilancia aduanal ha sido ingresado en la Cárcel, G. Adalupi Somonte Boó, de día de Montaña.

Se interesa la presentación en esta Alcaldía de tres personas que concurran al artillería del primer batallón de Montaña, de guarnición en Estellí, Florencio Arty Herrero.

Como autor del robo de varias cantidades de alubia de varias fincas del pueblo de Mañón ha sido detenido el señor José Calleja Sala.

Observaciones meteorológicas. (Del Cálculo señor Ares, Blanca, 10). Altura barométrica: A las ocho de la mañana, 763.4; a las doce, 763.2; a las seis de la tarde, 763.2. Termómetro: A las ocho de la mañana, 13; a las doce, 13.7; a las seis de la tarde, 18.0. Máxima, 20.9. Mínima, 14. Tendencia del barómetro, bajar.

Mareas para hoy. Pleamar: A las 6.34 mañana y 6.56 tarde. Bajamar: A las 0.84 mañana y 0.56 tarde.

A los contratistas de travesas. La Sociedad A. Minas de Herrería-Santander admite proposiciones para suministro de 2.50 travesas de roble.

Academia de corte. Blanca, 15, 3.º Desde 1.º de octubre quedará abierta la clase de corte.

D. Félix López Díaz. dueño que fue del antiguo Cuartelillo, hoy ofrece un establecimiento de comidas y bebidas. Páase número 18.

Americanas de alpaca. GRAN SURTIDO EN LA Sastrería Bilbaína, plaza Vieja, esquina a la calle de San Francisco.

Sisniga Anillo, oculista. CALDERON, 9, 1.º (casa de los Jardines)

GAS ACETILENO ALUMBRADO PRÁCTICO Y ECONÓMICO. Instalaciones de fácil manejo apropiadas para casas de campo.

don Juan, en su breve conferencia en Francia, ha sido quien antes será el que reemplace al Gobierno de Sagasta se exhibire... Pero no me choca que eso no lo miente, porque tiene el caso muchos precedentes.

Conferencia. Comunican de Barcelona que ayer celebró una conferencia con el señor Paraiso una comisión de industriales de Terrasa, con objeto de cambiar impresiones respecto a la crisis industrial.

Intento de suicidio. Un sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez intentó anoche a última hora suicidarse en la calle de Lavapiés.

Conmemoración. Despachos de Barcelona dicen que los republicanos conmemoran el aniversario de la fecha del 29 de septiembre de 1838, con reuniones políticas.

Conversión de la Deuda Exterior. Telegrafían de París que en los primeros días de la presente semana habían presentado protestas contra la conversión de la deuda exterior en interior, por valor de 4.550.000 pesetas.

Un contrato. Dicese que en caso de rescisión del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, ésta se encargará del cobro de la renta mediante una comisión de un 5 por 100.

Las trañas. Telegrafían de Vigo que el Vasco Nievez de Balboa cogió a siete trañeras que se hallaban pescando, trayéndolas conducidas a puerto a disposición de la autoridad militar.

Extranjero. Huelga. Dicen de Burdeos que se agrava la huelga de estivadores. Los patronos acceden a que la jornada de trabajo sea de diez horas, pero deniegan las demás reclamaciones de los obreros, y éstos han acordado continuar la huelga.

Madrid 29—3:40 t. Conferencia. Comunican de Barcelona que ayer celebró una conferencia con el señor Paraiso una comisión de industriales de Terrasa, con objeto de cambiar impresiones respecto a la crisis industrial.

Intento de suicidio. Un sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez intentó anoche a última hora suicidarse en la calle de Lavapiés.

Conmemoración. Despachos de Barcelona dicen que los republicanos conmemoran el aniversario de la fecha del 29 de septiembre de 1838, con reuniones políticas.

Conversión de la Deuda Exterior. Telegrafían de París que en los primeros días de la presente semana habían presentado protestas contra la conversión de la deuda exterior en interior, por valor de 4.550.000 pesetas.

Un contrato. Dicese que en caso de rescisión del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, ésta se encargará del cobro de la renta mediante una comisión de un 5 por 100.

Las trañas. Telegrafían de Vigo que el Vasco Nievez de Balboa cogió a siete trañeras que se hallaban pescando, trayéndolas conducidas a puerto a disposición de la autoridad militar.

Extranjero. Huelga. Dicen de Burdeos que se agrava la huelga de estivadores. Los patronos acceden a que la jornada de trabajo sea de diez horas, pero deniegan las demás reclamaciones de los obreros, y éstos han acordado continuar la huelga.

Situación del Banco Mercantil. en 29 de septiembre de 1900. Acolionistas: 75 por 100 no desam. 6.000.000. Caja: 497.004.13. Socorro del Banco de España: 206.888.92. Cartera: de valores y efectos: 3.540.814.11. Corresponsales deudores: 299.353.54. Cuentas de crédito con garantía: 2.347.085.54. Bienes inmuebles: 288.738.17. Gastos de instalación: Derechos de creación: 39.216. Mobiliario: 39.216. Gastos de administración: 39.216. Depósitos: 36.400.039. Voluntarios: 4.079.400. En garantía: 40.479.439.



L. VIÑA LOMBA, Oculista. Consulta de diez a dos, San Francisco, 13, 2.º

DR. COPAS CASTELLANO, Oculista. Consulta de diez a dos, San Francisco, 13, 2.º

Audiencia. Casimiro Peña Polidura, vecino de esta capital, ha sido condenado a prisión por lesiones graves a Jacinto Menéndez, por quien fue inculcado, así como su madre, a la pena de un mes y un día de arresto mayor e indemnización de 32 pesetas, por apresarle la circunstancia atenuante quinta.

Por la representación del procesado Emilio Lera González se ha preparado recurso de casación, por infracción de ley, contra sentencia que lo condenó en causa por lesiones.

Igual recurso se ha formulado, a nombre de Nemesio Nicolás Mazas Gutiérrez, contra el fallecimiento ocurrido en causa del Juzgado de la capital, que se le siguió por lesiones a Claudio González.

Mañana se girará visita semestral de penados en el penitenciario de Oviedo.

Por la Dirección general de Penales se ha concedido licencia por treinta días, para que atienda al restablecimiento de su salud, a don Aparicio Sarmiento, vigilante de esta Cárcel.

Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo. Ante este tribunal tuvo lugar ayer la vista del recurso formulado por la representación de la Sociedad Electra Castellana, sobre revocación de una disposición del Gobernador civil de esta provincia, fecha 14 de septiembre de 1899, por la que dejó sin efecto un acuerdo del Ayuntamiento de Sanabria de 22 de marzo de dicho año, que resolvió contratar con la Sociedad recurrente el alumbrado de la Casa Consistorial con fluido eléctrico por espacio de 20 años, mediante el precio de 500 pesetas en cada año, además en pago a dicha sociedad la máquina de vapor con los anexos que como antes se utilizaban para la elevación de aguas potables.

Como autor del robo de varias cantidades de alubia de varias fincas del pueblo de Mañón ha sido detenido el señor José Calleja Sala.

Matadero. ROMANZO DEL DÍA 29. Reses mayores, 18; menores, 13. Total de kilos, 3.635. Total kilogramos, 685. Corderos, 6. Total kilogramos, 685. Corderos, 30.

Por la guardia civil de Cabezon de Sierra ha sido denunciado un vecino de Sierra por conducir un carro cargado de leña de roble verde sin la correspondiente autorización.

Por la misma causa ha hecho otra denuncia la guardia civil en Reocin.

Como autor del robo de varias cantidades de alubia de varias fincas del pueblo de Mañón ha sido detenido el señor José Calleja Sala.

Han solicitado registro mineros. Don Emilio Fernández Castro, 90 perforaciones de mineral de hierro, con el nombre de 'Autonía', en término del Ayuntamiento de Pílagos.

Caridad. A las personas que deseen hacer una verdadera obra de caridad rogamos atiendan a dos desgraciadas familias que carecen en absoluto de recursos para atender a sus hijos.

Ayer falleció en esta ciudad el niño Fernando de la Fuente y González. Enviamos a sus desconsolados padres nuestro más sentido pésame por esta sensible pérdida que inequívocamente sufrirá el niño.

Café Suizo. PROGRAMA PARA ESTA NOCHE. 1.º Adela, tanga de vaiese. — Quiélez. 2.º Fete y Adalavo, sinfonia. — Suppé. 3.º La Bohème, vals lento. — Puccini. 4.º Rigoletto, quarteto. — Verdi. 5.º La Fiesta de San Antonio, dúo. — Torregross. 6.º Marcha Rossini. — Gaúne.

El Odol hace desaparecer el dolor del aliento.

Marcas para hoy. Pleamar: A las 6.34 mañana y 6.56 tarde. Bajamar: A las 0.84 mañana y 0.56 tarde.

Pérdida. El que haya encontrado un perro de raza, blanco, manchado de color chocolate, puede entregarlo en la armería calle del Puente, donde se le gratificará.

Gimnasio de Santa Clara. El director don Fernando Fernández, expresidente del Instituto de Jerez de la Frontera y del de Burgos y de varios colegios de España y del extranjero, abre desde 1.º de octubre una matrícula para los alumnos de enseñanza libre a precios convencionales.

Academia de corte. Blanca, 15, 3.º Desde 1.º de octubre quedará abierta la clase de corte.

D. Félix López Díaz. dueño que fue del antiguo Cuartelillo, hoy ofrece un establecimiento de comidas y bebidas. Páase número 18.

Americanas de alpaca. GRAN SURTIDO EN LA Sastrería Bilbaína, plaza Vieja, esquina a la calle de San Francisco.

Sisniga Anillo, oculista. CALDERON, 9, 1.º (casa de los Jardines)

GAS ACETILENO ALUMBRADO PRÁCTICO Y ECONÓMICO. Instalaciones de fácil manejo apropiadas para casas de campo.

don Juan, en su breve conferencia en Francia, ha sido quien antes será el que reemplace al Gobierno de Sagasta se exhibire... Pero no me choca que eso no lo miente, porque tiene el caso muchos precedentes.

Conferencia. Comunican de Barcelona que ayer celebró una conferencia con el señor Paraiso una comisión de industriales de Terrasa, con objeto de cambiar impresiones respecto a la crisis industrial.

Intento de suicidio. Un sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez intentó anoche a última hora suicidarse en la calle de Lavapiés.

Conmemoración. Despachos de Barcelona dicen que los republicanos conmemoran el aniversario de la fecha del 29 de septiembre de 1838, con reuniones políticas.

Conversión de la Deuda Exterior. Telegrafían de París que en los primeros días de la presente semana habían presentado protestas contra la conversión de la deuda exterior en interior, por valor de 4.550.000 pesetas.

Un contrato. Dicese que en caso de rescisión del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, ésta se encargará del cobro de la renta mediante una comisión de un 5 por 100.

Las trañas. Telegrafían de Vigo que el Vasco Nievez de Balboa cogió a siete trañeras que se hallaban pescando, trayéndolas conducidas a puerto a disposición de la autoridad militar.

Extranjero. Huelga. Dicen de Burdeos que se agrava la huelga de estivadores. Los patronos acceden a que la jornada de trabajo sea de diez horas, pero deniegan las demás reclamaciones de los obreros, y éstos han acordado continuar la huelga.

Madrid 29—3:40 t. Conferencia. Comunican de Barcelona que ayer celebró una conferencia con el señor Paraiso una comisión de industriales de Terrasa, con objeto de cambiar impresiones respecto a la crisis industrial.

Intento de suicidio. Un sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez intentó anoche a última hora suicidarse en la calle de Lavapiés.

Conmemoración. Despachos de Barcelona dicen que los republicanos conmemoran el aniversario de la fecha del 29 de septiembre de 1838, con reuniones políticas.

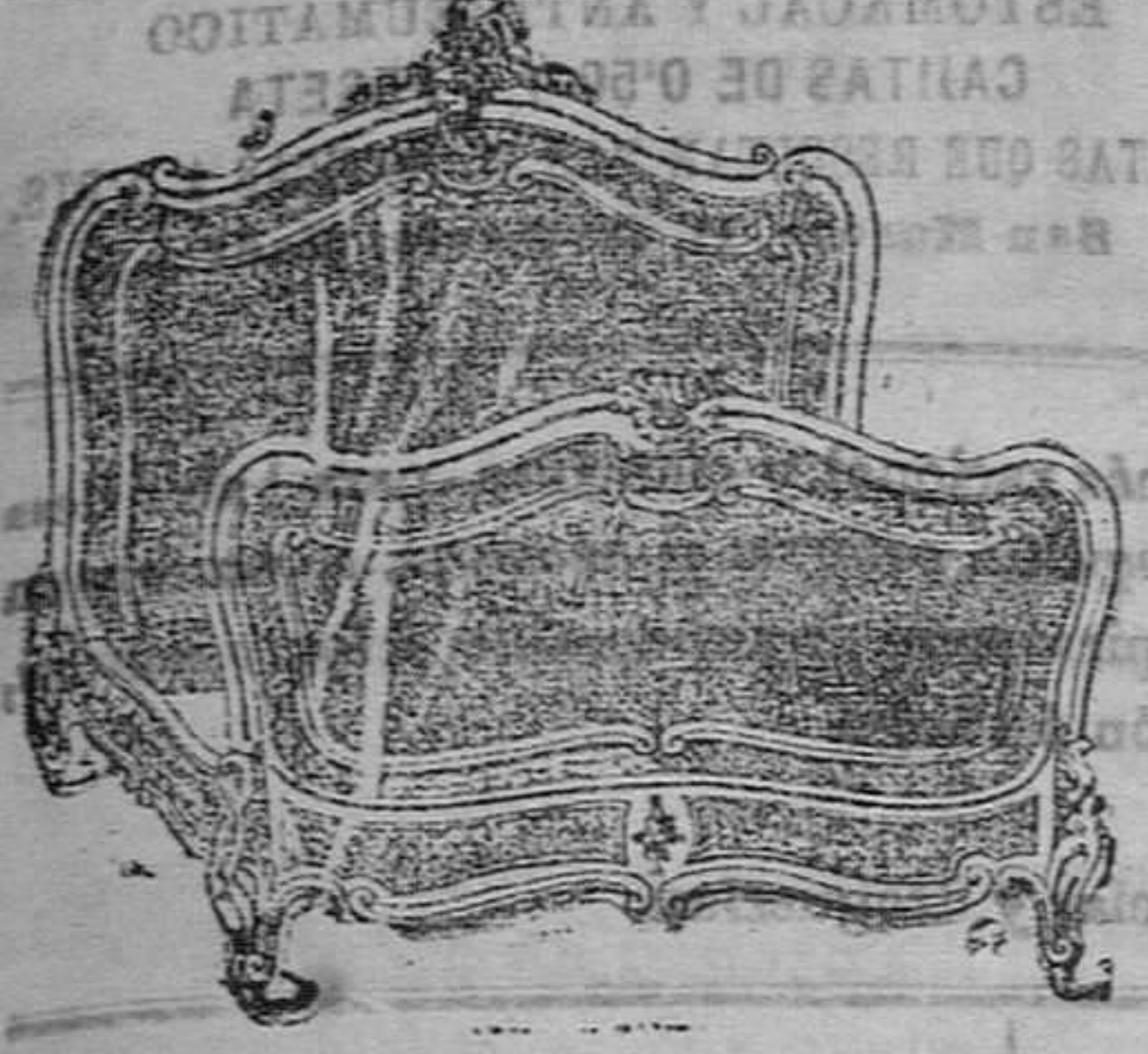
Conversión de la Deuda Exterior. Telegrafían de París que en los primeros días de la presente semana habían presentado protestas contra la conversión de la deuda exterior en interior, por valor de 4.550.000 pesetas.

Un contrato. Dicese que en caso de rescisión del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, ésta se encargará del cobro de la renta mediante una comisión de un 5 por 100.

Las trañas. Telegrafían de Vigo que el Vasco Nievez de Balboa cogió a siete trañeras que se hallaban pescando, trayéndolas conducidas a puerto a disposición de la autoridad militar.

Extranjero. Huelga. Dicen de Burdeos que se agrava la huelga de estivadores. Los patronos acceden a que la jornada de trabajo sea de diez horas, pero deniegan las demás reclamaciones de los obreros, y éstos han acordado continuar la huelga.





# TAPICES

PARA PAREDES Y CUADROS  
SESENTA MODELOS ESTILO TENIERS Y VELAZQUEZ  
ALMACÉN DE MUEBLES  
**ANDRÉS Y COMPAÑÍA**  
COMEDORES Y ALCOBAS VARIOS ESTILOS  
SILLERÍAS DE SALA Y GABINETE EN BLANCO Y TAPIZADAS  
**MUEBLES DE LUJO**  
PLAZA DE BEGODO: DEPÓSITO Y TALLERES SANTA LUCÍA, 5



**COTIZACIÓN**  
de las operaciones verificadas ayer por los Corres de los Bolsa de esta plaza.

Acciones Minas de Sotilla	101.00
Acciones Crédito Industrial y Comercial	101.00
Acciones Taurina Montañesa	105.75
Acciones Club de Regatas	99.00
Londres 90 días	32.60

El Adjunto de turno interino, Manuel Orbe.

**BOLSAS**

Día 28	Día 29
Interior, F. E. y D. de...	72.75
Idem idem, C. de...	72.80
Idem idem, A. y B. de...	72.85
Exterior, F. E. y D. de...	72.90
Amortizable 4 por 100...	81.50
Idem idem 5 por 100, D. de...	82.40
Idem idem, A. y B. O. de...	82.40
Aduanas, A. y B. O. de...	82.40
Cédulas 5 por 100, D. de...	86.90
Idem 4 por 100, D. de...	87.05
Filipinas, A. y B. O. de...	72.50
Cédulas Banco Hipotecario España al 5 por 100...	91.90
Idem idem al 4 por 100...	105.40
Tabacaleras...	401.00
Banco de España...	400.00
Idem de Castilla...	603.00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza...	102.00
Cambio sobre París a la vista...	30.60
Londres a idem idem...	32.75
Bolsín Barcelona, interior...	72.65
Exterior español en París...	40.00
Tendencia dudosa...	40.00

VARONA.

**Banco Mercantil**  
Desde mañana se pagará por la Caja de este Banco los intereses de los siguientes valores depositados en la misma:  
Deuda amortizable el 4 por 100.  
Idem interior 4 por 100.  
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba de 1886.  
Idem idem Idem 1890.  
Cédulas Hipotecarias 4 y 5 por 100 del Banco Hipotecario.  
Obligaciones del ferrocarril Cantábrico.  
Idem idem Altra Santander.  
Santander 30 de septiembre de 1900.—El secretario, Alfredo Trueba.

**La Última Moda**  
LA ELEGANCIA  
LA MODA ELEGANTE  
SE SUSCRIBE EN SANTANDER  
Carbajal, 4, 1.º derecha

**Cabrios, viguetas**  
y piezas mayores, en rollo, de eucalipto. Cabrios a 12 céntimos metro, viguetas a 25 céntimos metro.  
Dirigirse a don Bernardo Argumosa, en Torre Lavaga.

**¡Alto y aprovecharse!**  
Por dejar el artículo de CALZADO se liquidan todas las existencias.  
En cristales lisos, colores y muselinas el más surtido y barato.

EL VALENCIANO  
Calle de Juan de Herrera

**PARA CAPRICHOS Y NOVEDADES**  
La X.—BLANCA, 13  
Inmenso y variado surtido de toda clase de objetos caprichosos de última novedad propios para regalo. Se han recibido y continuamente se reciben de París y Viena. Extenso surtido en esteras alfombradas y de cordello para abrigar habitaciones.  
Filtros de porcelana y amianto, los mejores para purificar las aguas.

**La Cantábrica**  
Esta casa, única en su clase, ofrece al público mosaicos hidráulicos elaboración especial, muy superiores por los buenos materiales que se emplean en su fabricación, lo que nos permite obtener un producto de gran viveza de colores y de una excelente resistencia y duración. Precios baratísimos.  
Para pedidos, catálogos y detalles dirigirse a Graños y Barros  
Plaza de la Esperanza, número 8, teléfono 239 junto al restaurant "El Sitio".—Santander

**La Ilustración Española y Americana**  
La Moda Elegante, Última Moda, Eco de la Moda.—Se admiten suscripciones y renovaciones en la Librería General, Correo, 10. Corresponsalía administrativa exclusiva de la prensa de Madrid en Santander.

**LABORATORIO QUÍMICO MICROGRÁFICO**  
E. DE LA VEGA  
LOPE DE VEGA, 15

**El antiguo industrial** de Torrelavega don Ramón González Sorra ha trasladado su establecimiento de comidas y líquidos a esta ciudad, calle del Puente, número 12, donde ofrece sus servicios a su clientela.

**Relojería y perfumería**  
DE AMADEO JIMÉNEZ  
7 y 8, Muelle—7 y 8  
En este nuevo establecimiento abierto al público, encontrará todo el que se sirva visitarlo cuanto concierne a los ramos de relojería y perfumería, desde lo más elegante y superior a lo más económico.  
Relojes de caballero, desde 8 pesetas en adelante.  
Gran surtido cadenas novedad, desde 75 céntimos.  
Taller de composuras con garantía verdad a precios sin competencia.  
¡NO EQUIVOCARSE!  
7 y 8, Muelle, 7 y 8, donde estare La Alianza de Santander

**Pomada Milagrosa**  
Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos, por rebeldía que sea, en 24 horas.—Depósito en Santander: farmacia de don M. Díez Solórzano, y en la droguería de los señores Pérez del Molino y C.º

**Elixir San Rafael**  
Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. Evita toda enfermedad de la dentadura y encías. Cálumate seguro de los dolores de muelas.  
M. ALVAREZ  
Pasajes de San Pedro  
De venta en las principales farmacias, perfumarias y droguerías de España.  
Precio: 125 pesetas.

**INTERESANTE A LOS CONTRATISTAS**  
En las oficinas de la Sociedad Anónima Minas de Entrambasaguas (Santander) se admiten proposiciones para la instalación de un tranvía aéreo de 1.050 metros, de un solo cable, para el transporte de 200 toneladas en diez horas.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, PLEURESIA, TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS**  
**CÁPSULAS SERAFON**  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO  
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.  
Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

**NERVIOS NERVIOSAS**  
Tomando el acreditado elixir polibromurado Bertran, 41 años de gran éxito. Producto único en España para curar la epilepsia (mal de San Pan), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, pabulaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnio, asma y demás accidentes nerviosos.  
De venta Dr. Ordóñez, Martillo, 1, Santander.—Dr. Bertran, a Plaza Junquera, 2, Barcelona, y principales de España.

**Ampliaciones fotográficas**  
DE BARCELONA.—Carbajal, número 4, 1.º derecha. SANTANDER

**LA IBÉRICA**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS FUNDADA EN 1886  
Capital social, pesetas 1.000.000.—Consejo de Administración y Consultivo de abogados.  
Esta Sociedad está dando pruebas evidentes de los importantes servicios que presta a sus abonados, pues hasta la fecha lleva suscritos más de veinte mil contraseguros por un capital de pesetas 877.395.289. De las veinte mil y pico pólizas de seguro que ha inspeccionado, han necesitado rectificar más de trece mil, pues sin dichas rectificaciones no hubiesen tenido los asegurados derecho a toda la indemnización en caso de incendio.  
Además ha probado La Ibérica en sesenta y cinco tramitaciones por siniestros, que sus contrasegurados cobran a los pocos días de ocurrir el incendio, sin gastos, molestias ni entorpecimientos, en cuyas tramitaciones ha invertido pesetas 798.678.231.  
Dirección general: Carrera San Jerónimo, 43, Madrid. Inspector especial en la provincia de Santander, don Fernando M.º de Beraza, Francisco, 11.

**VINO DE KOLA COMPUESTO de Pinedo**  
(Tónico nutritivo). (Kola, cacao y guarana), eficazísimo para combatir la anemia, el quíscimo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos, sostenidos. Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo e Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Santander: Doctor Hontañón y droguería de Pérez del Molino. Pídale en todas las farmacias.

**PARA AMPLIACIONES INMEJORABLES**  
DESDE 5 DÓROS EN ADELANTE, CON MARCO  
**CLAUDIO**, Martillo, 2, palacio del Club de Regatas (antes Pombo), Santander.  
Especialidad en platinó

**Maiz, habas, cebada, aceites y coloniales**  
Hay grandes existencias a precios muy económicos. Dirigir los pedidos a CIPRIANO VILLEGAS  
Calle de la Esperanza, número 8, teléfono 239 junto al restaurant "El Sitio".—Santander

**Pérdida**  
Se replica al que haya encontrado una mantilla perdida anoche desde la calle del Puente a la de Santa Lucía, la devuelva en esta última calle, número 11, 3.º, donde se le gratificará.

**La Preservatrice**  
Compañía de seguros a primas fijas contra los riesgos de accidentes del trabajo.  
Capital 5.000.000 de francos.  
Autorizada para trabajar en España  
AGENTE EN SANTANDER  
D. C. SAINT MARTIN  
MUELLE, 34.

**Banco de Burgos**  
La Junta de Gobierno, con arreglo al artículo 3.º de los Estatutos, ha acordado pagar a los señores accionistas el 2.º dividendo pasivo de 10 por 100 que deberá hacerse efectivo desde el 16 al 30 en el curso del actual, mediante la presentación de los resguardos provisionales en el Banco de Santander, para estampar en ellos la oportuna nota de referencia.  
Burgos 4 de septiembre de 1900.—El secretario interino, José María Alfaro.  
Santander 7 de septiembre de 1900.—Por encargo.—El director gerente, Rafael Botín y Aguirre.

**Ostras frescas**  
Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, número 8.  
Se sirven a domicilio y ensergros para fuera de la capital.

**Derogados por real orden**  
Los ferretros metálicos y de madera compactas, y puestos en vigor desde la fecha 4 del corriente mayo los incurririles de madera de pino inyectada con sulfato de cobre, según real orden, dichos ferretros incurririles se venden en esta ciudad sólo en la Funeraria, Daoz y Velarde, 13, por ser privilegio exclusivo.

**Banco Hipotecario de España**  
Venciendo en 1.º de octubre próximo el cupón de las Cédulas hipotecarias 4 y 5 por 100 de interés, los tenedores de estos valores pueden presentarse a recoger las facturas para el cobro de los mismos, así como el de las Cédulas amortizadas en el sorteo celebrado en Madrid el 2 de julio último.  
Cupón cédulas hipotecarias 4 por 100, pesetas 10. Idem idem idem 5 por 100, pesetas 12.50.  
Santander 28 de septiembre 1900.—Los comisionados, Vda. del marqués de Haas y Cañalton, General Espartaco, 7, principal.

**Se arrienda en Maliaño**  
un almacén en primera línea. Para informes dirigirse al escritorio de los señores Hijos de Pombo.

**Pérdida**  
Se replica al que haya encontrado una mantilla perdida anoche desde la calle del Puente a la de Santa Lucía, la devuelva en esta última calle, número 11, 3.º, donde se le gratificará.

**Se compra tronco de jacas**  
Dirigirse a don Gerardo Arenas, San Vicente de la Barquera.

**Se vende en precio módico**  
cerca de la estación de Bezas, una finca con puesta de casa vivienda, cuadra, pajar, 60 carros de huerta, jardín, 200 carros pradera, fuente, lavadero, bosque y gallinero moderno. Informarán en esta Administración.

**Pastelería y dulce fino**  
Confitería de Ramos, Becedo, 41.

**ULTIMA HORA**  
(Recibidos desde la 1.ª 30 de la mañana)  
Madrid 29—11 n.

**Por falta de pago**  
El embajador turco en Madrid ha dimisionado su cargo porque no le pagaba su Gobierno.

**Uniforme**  
El señor Azcárraga ha aceptado el nuevo modelo de guerrera de gala para los oficiales.

**Tormentas**  
De todos los puntos se reciben noticias de horribles tormentas. En diversos puntos han caído muchas exhalaciones.

**Los americanos.—Evacuación.—Edicto**  
Desde Takú marcharán 3.000 americanos a Manila.  
El lunes comenzará la evacuación de Pekin.  
La Emperatriz ha ordenado en un edicto la continuación de la guerra.

**Selección**  
La Junta de Correos ha dictado un fallo condenatorio contra el administrador de Correos, señor Ubis, por demostrarse que se quedó con una cantidad.

**Reelección**  
Comunican de Méjico que ha sido reelegido el actual Presidente de la República.

**De política**  
El viernes se celebrará Consejo de ministros.  
Se dice que los tres primeros vicepresidentes del Congreso serán los marqueses de Figueroa y Lerma y el señor Aparicio.

El señor Silvela confiesa que en breve habrá un arreglo del contrato con la Tabacalera.

**Exposición suspendida**  
El Gobierno se encuentra disgustado en vista de la comunicación oficial de la República Argentina anunciando la suspensión de la Exposición Hispano-Argentina.

**Junta disgustada**  
Ha cesado en sus funciones la Junta codificadora de generales, en virtud de ciertas órdenes de Silvela, que parece ser provocaron el disgusto del general Beránger, presidente de la Junta.

**Viaje.—Cabalgata**  
El señor Gasset marchará para Ciudad Real.  
En San Sebastián habrá mañana una gran cabalgata, en la que tomarán parte muchas carrozas.

**Cierre.—Asesinatos**  
En Igualada se han cerrado varias fábricas a consecuencia de la huelga de tintoreros.  
Los boxers han degollado a 32 americanos.

**Conferencia**  
En la conferencia que celebraron los señores Silvela y Azcárraga se acordó que el presupuesto de Guerra se aumente en poco.

**Honores.—Luto de la Corte.**  
Otro candidato  
En los funerales del general Martínez Campos se le tributarán honores militares.

Se habla de la pensión que se asignará a la viuda.  
La corte llevará luto por la muerte de Alberto de Sajonia y de Enrique de Hesse.

Se insiste en que el general Azcárraga será nombrado presidente del Senado.

**Dato y Villaverde**  
El señor Dato desmiente que haya desavenencia entre él y el señor Villaverde.

**De acuerdo**  
Francia, Alemania y Rusia han llegado a un acuerdo en la cuestión de China. Se cree que llegarán a ponerse de acuerdo todas las potencias.

**Una petición**  
El señor Beránger pide que se le haga cesar en el cargo de presidente de la Junta codificadora por medio de un real decreto.  
Madrid 30—2.30 m.

**A Noruega**  
Un despacho de Turín dice que el duque de los Abruzzos ha marchado a Noruega.

**Columna perdida**  
Da Manila comunican que una columna compuesta de 117 voluntarios que salió el día 11 de Santacruz (Torrijos) se ignora su paradero, creyéndose que sostuvieron un combate con los indígenas, muriendo algunos y quedando los demás prisioneros.  
RICARDO.

**Bolsa de Bilbao**  
Operaciones del día 29 de septiembre de 1900

ACCIONES

Sociedad Vizcaya, sin cédula, 1.430 y 1.415 pesetas contado; 1.450 y 1.440 a liquidación noviembre; 1.450 y 1.430 a liquidación octubre.  
Banco Asturiano de Industria y Comercio, 360 pesetas a liquidación octubre.  
Sociedad de Altos Hornos y Fábricas de hierro y acero de Bilbao, 1.900 pesetas precedente a liquidación octubre.  
Sociedad Unión Española de Explosivos, 289 por 100 contado; 285 por 100 a liquidación octubre.  
Compañía Arrendataria de Tabacos, 395 por 100 precedente; 402 por 100 a liquidación octubre.  
Compañía de Seguros Aurora, 430 pesetas a liquidación octubre.  
Compañía Marítima Unión, 119 por 100.  
Ferrocarril de Santander a Bilbao, 185 por 100 precedente.  
Ferrocarril de Elgoibar a San Sebastián, 90 por 100.

OBLIGACIONES

Sociedad Naviera Vascongada, al 5 por 100, 101 por 100.  
Ferry occaril de Durango a Zumárraga, 1.ª hipoteca, 100 por 100.

**RESTAURANT "EL CANTÁBRICO"**  
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ  
HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)  
CALLE DE SAN VICENTE, 289  
Teléfono número 289

**COSINA FRANCESA Y ESPAÑOLA**  
SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES  
AMPLIOS E INDEPENDIENTES  
ogalnar no del día.

Plato del día: Folio a la financier.

**HIGIENE Y BELLEZA**  
**Jabón Fluido**  
El JABÓN FLUIDO GARGOT de piel de vaca, afrochó y salol, no se enturbia ni da esvora a la piel; blanquea el cutis y lo conserva terso; suaviza las manos; quita granos, rojeces, manchas y las arrugas prematuras de la cara. Usándolo en el baño, preserva a la piel de toda enfermedad contagiosa, sarampión, viruela, etc.  
Precio: 3 pesetas franco.  
En Santander: Pérez del Molino y C.º  
Depósito general: J. Gorgot, Rambla Flores, 8.—Barcelona.

**PETROLEO HALL** Embellece la cabeza.—Heliotropo.  
Violeta.—Bergamota.—Heliotropo.  
En buenas perfumarias.—Por mayor: CEBRIAN Y CA.—BARCELONA.  
En Santander D. V. Villafranca y Calvo.

**Hijos de Zuloaga, ortopédicos**  
CASA FUNDADA EN 1858  
Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviaciones de la espina dorsal, desgarros de la matriz y defectos de las extremidades.  
Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Urzag, número 3.  
En Bilbao, Aronal, número 4, principal, fondo Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses.  
En Santander, Hernán Cortés, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.  
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6.



BICARBONATO DE SODA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO CAJITAS DE 0'50 Y 1 PESETA Y LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS A 5 Ptas. San Marcos, 11, farmacia, Madrid

Exigir la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.

La tos ferina

SE CURA O ALIVIA DESDE LAS PRIMERAS DOSIS CON EL

Jarabe Colis, preparación la más racional y científica para hacer desaparecer en 24 horas toda clase de toses, bronquitis, catarros pulmonares, trancoso y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; indispensable a los asmáticos, que con su uso se verán libres de la sofocación ó shogo.

Depositarlos Barandiarán y C., Bilbao.

De venta en Santander en todas las farmacias y droguerías.



Milagrosos Confites

ó INYECCION ANTIVENÉREA Costanzi Y ROOB ANTISIFILITICO

A. Salvati Costanzi Calle Diputación, 435, Barcelona

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, afecciones, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina; y en 20 ó 30 días los extremos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angel Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incurridos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreas para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias. En Santander Dr. Or, don Jacinto Ordóñez, calle del Martillo, 1.



PARIS

Printemps

NOVEDADES

REMÍTESE GRATIS un libro de franqueo, a quien lo solicite el Magnífico Album ilustrado en Español, conteniendo los nuevos modelos de la estación.

También se envía gratis y franco, muestras de todos los tejidos que componen el inmenso y variadísimo surtido de los Grandes Almacenes del PRINTEMPS de París.

Se expide a España, contra reembolso y libre de todos gastos sin que el cliente tenga que ocuparse de nada, todo pedido importando 50 francos, mediante un aumento de 40%, sobre el importe neto de la factura. Como el pago se efectúa en pesetas, a dicho recargo se añade la diferencia de cambio, al curso del día.

Dirigir todas las cartas a los Señores JULES JALUZOT y C. PARIS La casa no tiene sucursales

Carbones

Depósito de carbón de piedra, cok y hulla de orbó para fraguas, al por mayor y menor.

Fábrica de ladrillo ordinario, hueco y prensado fino; teja plana de Bilbao y Marsella; teja fina estrada de canal; teja común del país, baldosa de horno y cocina, cal blanca en piedra.

La Covadonga

Tienda de ultramarinos, ostia del Hospital, número 2, donde se reciben los encargos, y la correspondencia a don Ramón González Revollar, Santander.

En Calzadas Altas, guila un horno de pan cocer y otra tienda.

Academia de dibujo y pintura

DIRIGIDA POR Don Luis de la Vega

Queda abierta desde el 1.º del próximo octubre, en su estudio, calle Alta, número 1, esquina a la Rampe de Botillería.

Carreras militares y civiles

Preparación completa, M. Rubi, Méndez Núñez, 6, 2.º izquierda.

Landole, sem-nuevo, en venta de Darán razón Colón, 3, don Francisco López Trevilla.

MINAS

Exploraciones y registros con actividad, pericia y economía

Tarifa de precios para

Pozos

Hasta 2 metros de profundidad, a pesetas 1'25 el metro; 2 a 4 idem, 1'50 idem. De 4 a 8 idem, 4 idem. De 8 a 14 idem, 7'50 idem.

Trincheras

Hasta 2 metros de profundidad, a pesetas 1 el metro. De 2 a 4 idem, a 3 idem. De 4 a 6 idem, a 4 idem. De 6 a 8 idem, a 12'50 idem.

NOTAS

1.º Los trabajos se ejecutan en el periodo de tiempo que previamente se señala. 2.º Si los trabajos exceden en su importe de 1.000 pesetas, se descuentan el 5 por 100; si de 2.500, el 7 por 100.

Para informes y detalles: calle Alta, número 3, 4.º izquierda, y en la Sastrería de Bruno Ybáñez y Compañía, San Francisco, 33, bajo, Santander

Los que no usan el Tónico

Hombres débiles! Mujeres nerviosas y estériles!

Los que lo usan a diario.

Curade la DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, ovaletencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la sequera y ardida y la muerte por agotamiento nervioso. Estos síntomas se achacan al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y a la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto, y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el tiempo y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, insomnio, fatiga en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria. En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blando, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas, perinecias, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, gases de Hérax, etc.

En los NIÑOS: encajonamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas farmacias y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Venta en Santander: droguería de los señores Pérez del Molino y C., Compañía, 3 y 5, y demás buenas farmacias y droguerías.

Papel viejo, se vende por arrobas

A CINCO PESETAS UNA

COMPANÍA, NUMERO 8

ESTOMAGO

Su CURACION RADICAL VERDAD se consigue

con la primera ó segunda caja del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CARCELLER

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de Hipoclorhidria, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrietas, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprenden sus resultados.

El que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz como ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer sin inconveniente alguno, tomando después el QUEZARAL, y digerirá perfectamente.

3 y 5 pesetas caja

Depósito: Santander, señores Pérez del Molino y C.; en Barcelona, J. Uriach y Compañía. Depósito central en Madrid: Guillermo García, Capellanes, 1; Preciados, 35, y en las principales farmacias de España.

AVISO IMPORTANTE.—Rechócese toda caja que no sea metálica, para evitar falsificaciones.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónicas que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial". Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz".

Las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónicas-catarrales-fatulentas) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó aedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sequedad, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholismo, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerle bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

Las dispepsias intestinales, cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo disposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber; insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual a infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por el Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

La disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitan adquirirla a las personas que anualmente la padecen.

La gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la fatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías a ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (snosor de Moreno Miquel), Arsenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pidanse folletos.

Fábrica de cajas de cartón y estuches para todas las industrias

MARTIN Y RIVERA

DAOIZ Y VELARDE, NUMERO 7, SANTANDER

Cajas para botas y baulizos, elegantes estuches para regalos. Precios sin competencia. Especialidad en cajas para droguerías y farmacias. Aunque de reciente instalación, se puede considerar esta fábrica como si fuese muy antigua y acreditada, porque cuenta con elementos importantes, como son maquinaria moderna, maestro-director de trabajos, perito en la industria, y todas las operarias prácticas y maestras que han pertenecido a fábricas de esta misma índole. Como los precios varían según el tamaño, clase y cantidad de los encargos, esta casa facilita presupuestos, y muestra a quien lo pide, mandando dichos detalles, que serán cumplidos seguidamente para cualquier clase y forma de cajas ó estuches que soliciten. Esta fábrica tiene representantes en todo el Norte de España.

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO

Es indispensable para los niños requiticos ó escarfulosos, de gran resultado durante la dentición; muy útil para las madres durante el embarazo y la lactancia é inmejorable para todos los convalescentes.

Este acreditado "Vino de lactofosfato de cal" resulta mucho más económico que el extranjero "Vino de Duart", y su nada desmerece de esta preparación.

BORLEA, 3'50 Ptas.—De venta en todas las farmacias y droguerías.—Depositor: droguería de Pérez del Molino y Compañía, calle de la Compañía y plaza de las Escuelas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

Compañía Hamburguesa Sud Americana BAHIA

VINO NOURRY A la vez Depurativo y Fortificante.

TIPOGRAFIA EL CANTABRICO